



GOBIERNO DEL ESTADO DE HIDALGO
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA DE HIDALGO
SUBSECRETARÍA DE EDUCACIÓN MEDIA SUPERIOR Y SUPERIOR
DIRECCIÓN GENERAL DE FORMACIÓN Y SUPERACIÓN DOCENTE
UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL-HIDALGO



Secretaría de Educación Pública de Hidalgo a través de la Subsecretaría de Educación Media Superior y Superior, de conformidad con lo dispuesto por los artículos 1, 3, 4, 5, 7, 8, 9, 11 fracción IV, 12, 20, 21, 24, 29, 31, 33, 36, 37, 39, 42, 43, 48 y 49 de la Ley General de Educación Superior; artículos 1, 2, 7, 8, 9, 10, 13 fracciones I a la V, 18, 33 y 47 de la Ley de Educación para el Estado de Hidalgo; 17 fracción X, 38 fracción II y IV de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado; 1, 2, 10, 11 fracción XXIV, 20 fracción XX, y 22 fracciones I, III y XXXVII del Reglamento Interior de la Secretaría de Educación Pública de Hidalgo, y todos aquellos vinculados al propósito de prestar, desarrollar y orientar servicios educativos orientados a la formación de Profesionales de la Educación.

CONVOCA

Al personal con estudios de Maestría Titulados a participar en el proceso de selección 2025, para cursar el Doctorado en Investigación e Intervención Educativa, generación 2026-2030.

El objetivo del doctorado consiste en formar investigadores y profesionales en el campo de la educación, con enfoque regional, comprometidos con la investigación, la práctica docente y la realización de aportes significativos al conocimiento y a la solución de problemas socioeducativos.

El programa impulsa la generación y aplicación del conocimiento en el marco de la Línea de la Investigación e Intervención Socioeducativa: políticas, sujetos, contextos y diversidad y de las líneas específicas de investigación de las diferentes Unidades UPN participantes.

Unidad Participante: UPN Unidad 131-Hidalgo.

Línea general de generación y aplicación del conocimiento: Políticas, procesos y prácticas institucionales en educación.

Líneas específicas:

- Política y gestión educativa.
- Identidades docentes, procesos culturales y perspectiva histórica.
- Prácticas educativas y procesos de formación en las instituciones.

Bajo las siguientes:

BASES

PRIMERA: DE LOS REQUISITOS

1. Contar con grado de maestro preferentemente en el área de las ciencias de la educación, humanidades y/o ciencias sociales.
2. Comprobar experiencia mínima de tres años en docencia, investigación y/o intervención educativa, mediante constancias de participación en:
 - A. Publicaciones.
 - B. Desarrollo de proyectos.
 - C. Ponencias y otros productos de investigación y/o intervención educativa.
3. Contar con la disponibilidad de tiempo para realizar los estudios de Doctorado.
4. Presentar solicitud de admisión dirigida a la Dirección de la Unidad 131, acompañada de los siguientes documentos:
 - A. Certificado de maestría.
 - B. Título de maestría.
 - C. Cédula de maestría.
 - D. Curriculum Vitae con documentos probatorios.
 - E. Anteproyecto de investigación adscrito a una de las líneas de investigación, propuestas por la unidad para cursar el Doctorado.
 - F. Ficha de depósito de \$631.00 (Seiscientos treinta y un pesos 00/100 M.N.) como cuota del proceso de selección en la cuenta de la Unidad UPN seleccionada.

SEGUNDA: DE LOS DOCUMENTOS A ENTREGAR POR LA O EL ASPIRANTE

Serán requeridos los siguientes documentos en original y copia para su cotejo:

1. Acta de nacimiento.
2. Certificado de estudios de licenciatura y maestría (carta oficial de promedio de calificaciones de estudios de maestría en caso de que no tenga el certificado).
3. Cédula profesional y Título de grado de maestría.
4. Constancia de acreditación de comprensión de textos en una lengua extranjera preferentemente inglés, francés o portugués expedida por el CELEX de una institución de educación superior reconocida.
5. Un ejemplar de la tesis de maestría (impreso o digital).
6. Anteproyecto de investigación adscrito a una de las líneas de investigación propuestas por la Unidad UPN 131 para cursar el Doctorado.
7. 4 fotografías tamaño infantil.
8. Ficha de depósito de la cuota del proceso de selección.

TERCERA: DEL PROCEDIMIENTO DE SELECCIÓN.

- A. Primera etapa: Revisión del Curriculum Vitae y documentos probatorios.
- B. Segunda etapa: Aplicación de la evaluación de habilidades académicas básicas y valoración del anteproyecto de investigación.
- C. Tercera etapa: Entrevistas a los postulantes seleccionados de la segunda etapa.

Aprobar satisfactoriamente las evaluaciones del proceso de selección.

CUARTA: DE LA INSCRIPCIÓN.

Las y los aspirantes seleccionados presentarán para su inscripción los siguientes documentos:

1. Título de maestría y cédula profesional. Original y copia.
2. Certificado de estudios de maestría. Original y copia
3. Constancia de acreditación de comprensión de textos en una lengua extranjera. Original y copia.
4. Acta de nacimiento. Original y copia.
5. CURP. Original y copia.
6. Ficha de depósito \$7,575.00 (Siete mil quinientos setenta y cinco pesos 00/100 M.N.) por concepto de inscripción al programa. Original y copia.
7. Ficha de depósito \$7,575.00 (Siete mil quinientos setenta y cinco pesos 00/100 M.N.) por concepto de inscripción al primer semestre. Original y copia..

QUINTA: DE LA SEDE

- Hidalgo (Unidad 131, Pachuca). Con domicilio en Boulevard Felipe Ángeles s/n, colonia Venta Prieta, Pachuca, Hgo. C.P. 42080.

SEXTA: CALENDARIO DE ACTIVIDADES

1. Registro de aspirantes y recepción de documentos del 15 de noviembre al 19 de diciembre de 2025.
2. Publicación de resultados primera etapa: 15 de enero de 2026.
3. Evaluación de habilidades básicas y entrega de Anteproyecto: 22 de enero de 2026.
4. Publicación de resultados segunda etapa: 30 de enero de 2026.
5. Entrevistas: 3 a 10 de febrero de 2026.
6. Publicación de resultados tercera etapa: 13 de febrero de 2026.
7. Inscripciones: 10 al 18 de febrero de 2026.
8. Inicio de clases: 23 de febrero de 2026.

Nota 1: El cupo a este programa es limitado.

Nota 2: Este calendario podrá tener ajustes según lo dispuesto por las autoridades.

SÉPTIMA: DE LOS INFORMES

Unidad 131-Hidalgo	Boulevard Felipe Ángeles s/n, Col. Venta Prieta C.P. 42080 Pachuca de Soto, Hidalgo, México. Tel. (771) 711 1174, (771) 711 7060 extensión 1014 Correo electrónico: posgrado@upnhidalgo.edu.mx
--------------------	---

TRANSITORIOS

UNICO. Los casos no previstos en la presente convocatoria, serán resueltos por la Secretaría de Educación Pública de Hidalgo y la Universidad Pedagógica Nacional, Unidad 131.

Pachuca de Soto, Hidalgo, noviembre de 2025

SUBSECRETARIO DE EDUCACIÓN MEDIA SUPERIOR Y SUPERIOR


DR. DANIEL FRAGOSO TORRES